

2024-2025



FORMA MÉDICA PARA DAR DE ALTA AL ESTUDIANTE CONCUSIÓN Y LESIÓN A LA CABEZA

PARTE 1 (PARA SER LLENADA POR EL PADRE O GUARDIÁN LEGAL)							
APELLIDO			PRIMER NOMBRE				
FECHA DE MACIMIENTO			NAMEDO DE IDENTIFICA CIÁN DEL ECTUDA NEE				
FECHA DE NACIMIENTO			NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE				
Fecha del último examen físico:							
2. ¿Ha sido el estudiante evaluado por algún proveedor médico de emergencia o de urgencia en los últimos 12 meses?NoSí							
3. ¿Ha sufrido el estudiantes de dolores o presión en la cabeza, dolor del cuello, nausea-vomito, mareos, visión borrosa, problemas con el balance, sensibilidad a la luz o al ruido, sintiéndose lento, dificultad de concentración o memoria, confusión, somnolencia, irritabilidad emocional, ansiedad, nerviosismo, dificultad para dormirse?NoSí							
4. ¿Ha sufrido el estudiante de cualquier otro síntoma, condición, o lesión que le haya o que pueda impactar su habilidad de participar plenamente con seguridad en los deportesSí							
5. ¿Está usted enterado de alguna razón por la cual el estudiante no puede participar con seguridad actualmente en el entrenamiento o la actividad y/o no debería regresar al doctor para obtener una forma para ser dado de alta y regresar a la actividad atlética?NoSí							
Explique todas las respuestas que marcó "SÍ"y describa cualquier otro hecho que deba ser compartido antes de la examinación:							
examinación:							
AUTHORIZACIÓN PADRE/GUARDIÁN: yo autorizo al proveedor de cuidados médicos en desarrollar una Evaluación Concusión y Lesión a la Cabeza [y Daño Serio] para dar de alta al estudiante. Yo debo proporcionar una forma del médico para dar de alta al estudiante y someterla al Distrito antes de que el estudiante pueda potencialmente regresar a la práctica o participación atlética. La información arriba es verdadera y correcta en mi conocimiento.							
NOMBRE DEL PADRE/GUARDIÁN FIRMA DEL PADRE O GUARDIÁN							
IVMI/II IX			TELÉFONO DEL EMPLEO TELÉFONO DEL HOGAR				
DOMICILIO			TELÉFONO DEL EMPLEO T		TELEFOR	NO DEL HOGAR	
PART 2 – MEDICAL EVALUATION (COMPLETED BY THE EXAMINING HEALTH CARE PROVIDER)							
By law, post-concussion/head injury releases must be conducted by a MD/DO, who must represent on the release that they							
(1) have completed the required concussion training and (2) regularly practice in this medical specialty. Ed. Code Section 49475.							
By signing this Form, the MD/DO represents that they comply with this law.							
	Normal	Abnor	mal (Describe)				
General Evaluation:				Release Determination			
Eyes/Ears/Nose/Throat/Skin/ Heart,				☐ Unlimited participation			
Lungs, Pulmonary Function/ Abdomen/ Musculoskeletal				☐ Limited participation/specific			
Neurologic Screening Exam (NSE)				sports, events or activities (Describe			
Neurologic Screening Exam (NSE)				in Comments Section)			
Concussion/Head Injury Evaluation				☐ Clearance withheld pending			
concussion, from injury 2, manufor				further testing/evaluation			
				☐ No athletic participation			
			One of		of the ab	the above MUST be checked.	
Comments:						PHYSICIAN STAMP	
PRINT NAME OF PHYSICIAN		PHYSICIAN SIGNATURE				DATE	

CONCUSSION AND HEAD INJURY [AND SERIOUS INJURY] MEDICAL CLEARANCE [(Ed. 12/1/11) Rev:12/08/11; 1/11/12]